

Comunicado de Prensa

martes, 05 de septiembre de 2017 -



Este señalamiento es completamente falso. La publicación en ningún momento explica ni documenta el caso por el que señala al RAN en dicha investigación, por lo que se desconoce a qué contratos específicamente hace referencia en su denuncia pública.

Sin embargo, es preciso aclarar que durante la gestión de Maloro Acosta al frente de esa dependencia no hubo sanción alguna por parte de la Auditoría Superior de la Federación de ningún tipo, ni observaciones abiertas en cualquier renglón relacionado con las contrataciones, pues todas fueron realizadas dentro del estricto marco legal.

Maloro Acosta señaló que resulta por demás extraño que una publicación como ésta en la que se presume un uso indebido de la función pública, se denuncie a más de 2 años y medio de que, como en su caso, dejara el cargo como titular de esa dependencia federal y no deja de ser oportuno que se ponga en la opinión pública de forma negativa a varias áreas de la Federación justo cuando está por iniciar un año electoral.

Maloro Acosta se dijo dispuesto a aclarar lo que sea necesario ante cualquier autoridad.
